

Lunes 25 de febrero de 1828, 8.º de la independencia, 7.º de la libertad, 6.º de la republica.

S. Matias apostol, S. Cesario confesor y S. Sebastian de Aparicio.—C. Santa Maria

La suscripcion se pagará adelantada; para México 20 reales cada mes; 7 pesos 4 reales por un trimestre; 14 pesos por un semestre, y 26 pesos por un año. Para fuera de la capital 6 reales mas por cada mes, franco de porte, y 5 reales solamente pagando la suscripcion en esta capital como se suplica se haga. Se reciben suscripciones en esta ciudad en la imprenta de la calle de las Capuchinas núm. 1; en Veracruz J. Cayetano Buzon; en Durango J. José Sanchez Pando; en Valladolid J. Tomas del Canto y en los otros estados en las administraciones de correos

NOTICIAS NACIONALES

Representaciones del ayuntamiento y vecinos de Chilpanzingo á favor del general Nicolás Bravo

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Escmo. sr.—Con esta fecha dirigimos á las cámaras del congreso general la esposicion de que acompañamos copia á V. E. Por ella solicitamos un olvido perpetuo sobre los sucesos de Tlalancingo en que tuvo la principal parte nuestro compatriota el vicepresidente de la república y benemérito de la patria ciudadano Nicolás Bravo.

Nadie con mas razon que V. E. debe interesarse en que así se verifique. Los vínculos de la amistad; el haber sostenido una misma causa con las mismas alternativas de sucesos prósperos y adversos; el triunfo final que casi fue el mismo; las aclamaciones de la nacion: los premios, títulos y condecoraciones igualmente acordadas á ambos, y la igualdad de los puestos que por eleccion libre de los pueblos han ocupado V. E. y el general Bravo, son fuertes y poderosos motivos para que el primer jefe de la república tome el mas activo y eficaz empeño en salvar el honor y reputacion de su amigo y compañero de armas, del compatriota de las glorias acordadas por la nacion al mérito y virtudes patrióticas.

Mucho perderian de su brillo, lustre y estimacion á los ojos del público los honores que V. E. disfruta iguales en todo á los del general Bravo, y concedidos por los mismos motivos, si llegasen á quedar envilecidos en la persona de este. ¿Y quién puede dudar que así seria si un fallo judicial por el cual se le hiciera aparecer criminal á los ojos del público, viese al mismo tiempo las dos ideas mas repugnantes, á saber: el patriotismo en grado heroico y la infidencia probada? Alcemos de nosotros estas ideas tan desconsoladoras para la patria. Toda la nacion debe empeñarse en sostener el buen nombre y reputacion inmaculada de los beneméritos de la patria aun contra ellos mismos si fuere necesario. Tan glorioso título no debe ser acordado á quien sea capaz de delinquir, y los que han logrado honrarse con él no pueden ya pertenecer á sí mismos, sino á la nacion entera que los ha colocado sobre la esfera comun de los mortales.

¿Y quien mas interesado en las glorias de la nacion que el jefe que preside á sus destinos? A él, pues, mas que á ningun otro corresponde por su carácter público, por sus relaciones privadas, é igualmente por los honores y consideraciones que disfruta, arrancar de la serie de los tiempos y borrar de las páginas de la historia un suceso que podría empañar así sus glorias, como las de la nacion toda.

Penétrese V. E. de estos sentimientos, añádeselos de los de generosidad que deben formar el carácter de los que ocupan un puesto tan elevado, y no necesitamos otros garantías de que nuestra solicitud será apoyada eficaz y vigorosamente en las cámaras por el

influjo poderoso del presidente de la república.

Dios y libertad. Chilpanzingo de los Bravos, febrero 16 de 1828.—Siguen las firmas. —A. S. E. el presidente de la república.

A las cámaras de la Union el ayuntamiento y vecinos de Chilpanzingo de los Bravos.

El ayuntamiento y vecinos de la ciudad de Chilpanzingo de los Bravos, penetrados del sentimiento mas vivo y del mas intenso dolor al saber la desgracia del escmo. sr. vicepresidente de la república y benemérito de la patria ciudadano Nicolás Bravo, no pueden menos que elevar sus súplicas á los padres de la patria, á los representantes de la nacion, en solicitud de que haciendo uso de sus soberanas facultades corran un velo conciliador sobre los sucesos que han precedido y acompañado á la catástrofe de Tlalancingo, dando una mano benéfica á tantos ciudadanos beneméritos que al fin son hijos de la patria, han militado por su causa desde los primeros momentos en que resonó el grito de independencia, y han derramado su sangre y padecido todo género de infortunios y persecuciones por la libertad nacional.

El decoro de la nacion, sres., y tal vez la felicidad pública exigen una medida que haga patente al mundo toda la nobleza de sentimientos, la suavidad de carácter y la moderacion de pasiones que animan á los pechos mexicanos, y ésta á nuestro juicio no puede ser otra que la de un olvido generoso, por lo cual queden reducidos á la nada los motivos de discordia y desavenencia que dividieron á nuestros hermanos y alteraron la buena inteligencia y armonia que no debió jamas desamparar á los habitantes del suelo mexicano.

Lejos de nosotros el dar lecciones á la representacion nacional: estamos bien convencidos del respeto que se las debe; pero esto no puede ser obstáculo para que en uso del derecho de peticion, esencial á todo gobierno libre, le espongamos con el debido respeto vuestras reflexiones, y llamemos su atencion á un punto que puede provocar resoluciones interesantes á la patria y al bienestar de aquellas personas, cuyos esfuerzos la han elevado al rango de nacion independiente, y cuyas virtudes se ha honrado, apellidándolos sus hijos predilectos y beneméritos.

No nos detendremos en las cuestiones de derecho: ellas son ajenas de nuestro propósito, y en tiempo de partidos acalorados mas propias para encender los ánimos que para conciliarlos: nosotros partimos de hechos sencillos, notorios é inequívocos, calificados por toda la nacion como servicios heroicos y relevantes á la causa de la república, y tales son los de nuestro compatriota el general Bravo.

Su persona y familia salieron del seno de la paz y de las comodidades que proporciona la abundancia de bienes de fortuna para emborgarse en el mar tempestuoso de la revolucion y rodearse de peligros casi ciertos, en los cuales se aventuraba la hacienda, la reputacion y la vida. Nosotros fuimos testigos de sus primeros pasos en tan difícil como

peligrosa carrera. Ciertamente el actual vicepresidente de perderlo todo, nada pudo contentarlo cuando la voz de la patria lo llamó en su auxilio y entendió que con su sangre podría comprar la libertad de sus compatriotas. La firmeza, el valor y la generosidad fueron desde el año de 1811 al de 21 los reguladores de su conducta pública y privada.

En los estados de México, Puebla, Veracruz y Valladolid, dejó estampados por todas partes los vestigios de estas virtudes que han formado siempre el fondo de su carácter: acciones ganadas al enemigo, tal vez con fuerzas inferiores: sitios sostenidos con firmeza y serenidad: trabajos y privaciones sufridas con constancia y resignacion, son los monumentos que á juicio de la nacion toda, expresado por sus representantes, harán inmortal la gloria del benemérito Bravo. Jamas lo hizo altanero la prosperidad, ni lo abatió la desgracia. La venganza no tuvo lugar en su corazon, y cuando pudo dejarse llevar de ella con todas las apatencias de la justicia, lejos de imitar á los hombres vulgares se sobrepuso á los heroes concediendo la libertad á los infelices prisioneros que hubieran sido víctimas de otro corazon que abrigase sentimientos menos generosos. Después del pronunciamiento de Iguala nada omitió para reanimar el espíritu de independencia; secundando de los primeros el grito del general Iturbide, y haciendo renacer de sus cenizas la revolucion casi estinguida; las goteras de Puebla y los campos de Tepeaca harán eterna su memoria.

Parece que conseguida la independencia, la persecucion y la desgracia debian establecer su mansion lejos de tan insigne patriota, y la fortuna debia brindarle con sus favores; mas por desgracia no fue así. Si México se habia hecho independiente, todavia no era libre ni republicano: fue necesario que Bravo trabajase por conseguir lo uno y lo otro: el fruto de su tentativa fue una nueva prision que sufrió con la misma igualdad de ánimo que habia recibido los aplausos. A la caída del general Iturbide fue de los primeros que instaron por el sistema federal y dieron pasos positivos para su establecimiento.

Este es, señores, el hombre que ha caminado de persecucion en persecucion y de desgracia en desgracia. Este es aquel á quien los nacionales y extranjeros á una voz han colmado de elogios, y cuya gloria han procurado empañar aunque sin fruto, los escritores famélicos que le acometen traicionamente y por la espalda. Si ha dado pasos en falso, si ha sido capaz de cometer desaciertos, la nacion por su decoro mismo debe cubrirlos y olvidarlos. El crimen puede abrigarse en todas partes, menos en corazon tan recto y en una alma tan bien formada.

Si el hacer armas para pedir á los estados generales y á los particulares de los estados algunas providencias que se creyeron justas, se disculpó en personas que sin agravio de sus prendas personales no habian dado pruebas relevantes de patriotismo y honradez; ¿por qué no se ha de proceder de igual modo con el general Bravo que ja-

mas ha abrigado ideas hostiles contra su patria, y á la cual ha hecho tan importantes y señalados servicios? Qué, ¿tan pronto se varia el corazon del hombre, principalmente en aquellos que no nacieron sino para la virtud y el patriotismo? Nada menos. La escala de los vicios y las virtudes es casi insensible y no se desciende al abismo de aquellos, ni se sube á la cúspide de estas sino por pasos muy lentos y graduados. Aquel, pues, que ha sido siempre patriota no deja de serlo en un momento, y como la primera cualidad no puede negarse al general Bravo, es increíble é imposible suponerlo faccioso de repente.

Nuestros congresos en las grandes crisis políticas, despues que han pasado los primeros momentos, no han creído ser posible salvar la patria sino restituyendole á muchos de sus hijos por medio de los olvidos y amnistias, porque se supone que los mas de ellos han sido animados por intenciones muy sanas. Esta presuncion es fundadísima, especialmente cuando no se ha arreglado el derecho de peticion y algunos lo han ejercido con las armas en la mano, sin que las autoridades se hayan ofendido de semejante conducta, como acabamos de ver en el negocio de espulsion de españoles.

¿Cómo se condujeron nuestros representantes á la caída del general Iturbide? Prometiéndole un olvido perpetuo y cumpliendo fielmente. ¿A quien se hizo cargo por haber sostenido á este general á pesar de que habian cambiado el gobierno y disuelto la representacion nacional? A ninguno. En el negocio de Jalisco se procedió del mismo modo. Ultimamente, á nuestra vista ha pasado lo que acaba de practicarse con los que formaron planes para la espulsion de españoles y los sostuvieron á mano armada. ¿Y pesarán mas en la consideracion de nuestros representantes la recta intencion de que se creyeron animados aquellos que la que en todos tiempos y ocasiones ha manifestado el general Bravo, sin desmentirse una sola vez, y los señalados servicios á la patria con que ha comenzado, seguido y terminado su carrera? Parece imposible persuadirse.

Nosotros estamos muy agenos de hacer un agravio de este tamaño á la representacion nacional, por cuyo establecimiento y por la libertad é independencia de la patria hemos hecho todo género de sacrificios.

En efecto, no es jactancia, de lo que estamos muy agenos, sino un recuerdo necesario de nuestros padecimientos y servicios para cerrar la boca á los que pretenden calumniarnos. Pocas poblaciones pueden inspirar mas confianza á las autoridades establecidas á virtud de la independencia que la de la ciudad de Chilpanzingo de los Bravos. Desde los primeros movimientos efectuados en el año de 11 todos sus vecinos se declararon de un modo firme y decidido por la causa nacional: en masa se pronunciaron, y en masa fueron proscritos: nadie que cayese en manos del enemigo consiguió salvar la vida, y nadie que hubiese logrado el evadirse dejó de declararse contra él. Los Bravos, y muy especialmente el actual vicepresidente de la república, consiguieron entusiasmar á nuestro pueblo hasta dar estos pasos tan resueltos y atroces.

Las mugeres débiles, los ancianos decrepitos y hasta los niños inocentes, todos sin escepcion se declararon por la libertad y manifestaron á su modo cuando el caso lo exigió, su amor á la patria y el odio á sus opresores. Así, pues, los que entonces padecieron tanto y tuvieron el honor de abrigar en su seno la primera representacion nacional, es necesario sean entusiastas por los congresos que le sucedieron. Así es, en efecto, y á esta ciudad y su vecindario les animan los sentimientos mas puros. Guiados de ellos por el bien de la humanidad, por el amor de la patria, y sin proponerse otras miras que la felicidad nacional, la reunion de los ciudadanos y el hacer que cese el espíritu de discordia tan perjudicial y destructivo de los verdaderos intereses de nuestra república, pedimos y suplicamos á las cámaras echen un velo sobre lo pasado y restablezcan al general Bravo y á todos los que le siguieron al antiguo goce de sus derechos.

Estamos seguros de que el público llenará de bendiciones á los padres de la patria

si así lo acordaren, y la posteridad mas remota recordará con placer y lágrimas que hará saltar la ternura, un suceso por el cual deben quedar estinguidos todos los gérmenes, de discordia. Estos son, dirán pronunciando sus nombres con emocion, *los que con su prudencia supieron dar punto á las discordias civiles*: su nombre será eterno y jamás será pronunciado sino con el acento de la gratitud y del reconocimiento público.

Dios y libertad. Chilpanzingo de los Bravos, febrero 16 de 1828.—Por enfermedad del presidente, José Maria Rodriguez Tellez, regidor decano.—Miguel Julian.—Pedro Guevara.—José Santos Zamora.—Miguel Navarrete, secretario.—General de brigada Nicolás Catalán.—Capitan José Antonio Sandoval.—Idem Pedro Catalán.—Idem José Maria Armijo.—Idem Vicente Catalán.—Idem Roque Adames.—Idem Lucas Velez.—Luis de Cavallos.—Eduardo Guevara.—Castulo Nava.—Vicente Velez.—José Maria Rodriguez.—Gregorio Leiva.—Alferez Miguel Leiva.—Idem Antonio Catalán.—Vicente Carreto.—Pedro Dominguez Esquivel.—Valeriano Adames.—Leonardo Rueda.—Vicente de Arcos.—Antonio Rueda.—Francisco Cuenca.—Antonio Tapia.—Fernando Carreto.—Agustín Benito.—Manuel Vicente Castanon.—José Antonio Salgado.—José Manuel Araujo.—Pascual Gomez.—Anacleto Rodriguez.—José Vicente Tapia.—José Antonio Luna.—José Victoriano de Luna.—Manuel Fuentes.—Francisco Vicente de Luna.—Juan de Cuenca.—José Maria de Vega.—Felipe Pastor.—Vidal Lozano.—Vicente Pastor.—Felipe Rueda.—Agustín Pastor.

Oficio á los señores diputados y senadores por el estado de México en el congreso de la Union.

El ilustre ayuntamiento y los vecinos de esta ciudad han acordado dirigir á las cámaras la adjunta esposicion en favor de su compatriota S. E. el vicepresidente de la república. Como la persona cuya libertad pedimos es nacida en el estado de México, que se ha gloriado hasta el día de contarlo entre sus hijos, hemos creído que el conducto mas á propósito para que llegue al soberano congreso de la nacion, son los dignos representantes del estado en ambas cámaras. El ayuntamiento y los vecinos suplican, pues, á V. SS. se sirvan dar cuenta con ella á esa cámara, apoyándola y haciéndola suya si fuere de su aprobacion. De este modo adquirirá el mérito de que carece, se hará mas respetable en el congreso de la nacion, y esta ciudad tendrá un nuevo motivo de gratitud para perpetuar su reconocimiento á los dignos representantes que llevan la voz en el año de 28 por el estado de México en las cámaras de la Union. Todo lo cual digo á V. SS. por acuerdo del ayuntamiento, ofreciéndoles los respetos de nuestra mas alta consideracion.

Dios &c.—Por enfermedad del alcalde, José Maria Rodriguez Tellez, regidor decano.—Miguel Navarrete, secretario.—Sres. diputados por el estado de México.—Sres. senadores por el estado de México.

VARIEDADES.

SOCIEDADES SECRETAS. (*)

Todos los gobiernos tienen sus enfermedades análogas á su forma, las que no curándose con tiempo vendrán á ocasionarle su ruina. Las sociedades secretas son acaso la enfermedad principal de las repúblicas federales. No hay mayor mal para un gobierno que aquel que esencialmente tiene un objeto contrario. Teniendo, pues, las sociedades secretas una forma naturalmente central, deben ser de consiguiente muy perjudiciales á la federal. Que tengan aquella forma es evidente, pues todas ellas se han inventado con el fin de que muchas porciones de ciudadanos colocados

[*] Creemos que los editores del *Aguila* no tendrán á mal que copiemos este discurso cuando nuestro fin no es otro sino el de dar mas propagacion á las ideas en que está concebido.

en diversas distancias obren con un solo impulso.

Figurémonos un caso práctico para percibir claramente esta verdad. Fórmese una sociedad secreta en la capital de la federacion, su primer paso será el de ramificarse en los estados: cuando ya lo esté, procurará darse prestigio aprovechando alguna feliz oportunidad. Puesta ya en este estado, hé aqui centralizado el gobierno:

El federal no consiste precisamente en corporaciones materiales é insignificantes. En los gobiernos liberales, dice un publicista, la autoridad es la suma de todas las voluntades parciales, así que las corporaciones y funcionarios de una república federal, si no sirven de órganos por donde se expliquen esas voluntades parciales, si no tienen otro carácter que el de instrumentos para realizar lo que quiera un corto número de individuos, el gobierno estará de hecho centralizado:

Este es puntualmente el resultado de las sociedades secretas. La principal de sus corporaciones influirá desde la capital por medio de sus subalternos en que todos los funcionarios públicos, ya de la federacion en general, ya de los estados, sean miembros ó por lo menos muy adictos suyos. Formados así los cuerpos legislativos, los individuos de las cámaras no tocarán en ellas punto alguno de entidad que no haya sido antes examinado en sus reuniones secretas. Y de aqui es que no se dará ley alguna que no sea la que estas quieran.

En las legislaturas de los estados sucederá otro tanto. La reunion principal de la capital mandará sus órdenes á los que tenga en aquellos. Las legislaturas como miembros de la referida sociedad la obedecerán. Si algun congreso no quisiese hacerle porque su mayoría se componga de individuos que no pertenezcan á aquella, entonces tiene el arbitrio para hacerla sucumbir, de usar de todo el poder de las cámaras, haciendo por estas den tales leyes, que la legislatura disidente por un camino directo ó indirecto sea obligada á obedecer.

Dispuestos de este modo los cuerpos legislativos, seguirán la misma suerte los ejecutivos y judiciales. Se pondrán funcionarios, sacados de entre los principales miembros de la sociedad directora. Si por contingencia algunos no lo fueren, se verán en la precision de amalgamarse con sus ideas, so pena de que de lo contrario con cualquier pretexto frívolo se les exsigrá la responsabilidad, serán depuestos de sus empleos y sustituidos por otros individuos que le pertenezcan ó por lo menos las sirvan ciegamente.

Iguales medidas se tomarán respecto de los tribunales, con lo que los miembros de ella podrán impunemente cometer los atentados que quieran, y perjudicar á su salvo á sus demas conciudadanos. ¿Qué harán estos aunque vean desplomarse el edificio social? Nada: ni aun el arbitrio de manifestar á la nacion el riesgo en que se halla pueden tener.

La sociedad secreta tendrá muy buen cuidado de llamar enemigo de la patria á cualquiera que lo sea de ella. Entre nosotros, por ejemplo, se llamaria borbonista, escocés ó novenario hasta desacreditarlo del todo y hacer, que el pueblo alucinado no viera mas que un enemigo de la patria en quien solo era un defensor suyo: sin respetar al gefe de la república ni detenerlos el que el gobierno perderia su prestigio y fuerza moral. Esto es consecuencia necesarísima del descrédito con que se le cubría con semejantes imputaciones, tan falsas como perjudiciales al mantenimiento del orden social.

Los papeles públicos, que no fueran acordados con todas y cada una de las miras de la sociedad secreta, aun cuando aquellas no fueron alguna vez las mas justas, serian denunciados. El jurado y los jueces estaban en su mano: el triunfo serian cierto: la ruina del escritor segura, y la patria por consecuencia necesaria, careceria de medios para ilustrarse ó para tener noticia siquiera de su peligro.

¿Qué mas se quiere para un rigoroso centralismo? Hemos visto que la voluntad de un puñado de hombres era la que gobernaba á toda la nacion: que sus autoridades eran esclavos de ella en vez de ser el órgano de sus pueblos: en una palabra, que nada se ha-

cia sin el consentimiento, aprobación ó mandato de la tal sociedad.

Se dirá que siendo sus miras benéficas á la patria, ningún mal, sino mucho bien resultaba á esta de que se hiciese todo lo que quisiera aquella. Aun cuando así fuese, que es muy difícil concederlo, se seguiría que la felicidad de la patria era precaria. Ella sería debida no á la bondad de sus instituciones, de sus leyes ni de la organización de su gobierno, sino á la virtud y patriotismo de unos cuantos individuos, fundamento tan contingente como lo es el que el hombre camine en todos los momentos de su vida por la senda de la virtud. Suponiendo que los gefes de la sociedad tuviesen esa recomendable cualidad, ¿podrá de buena fe asegurarse que estarán adornados de ella todos los que deben por precision ir substituyéndolos?

Pero la masa de la nacion se dirá que está en atalaya, y que cuando viese que la sociedad secreta declinaba del camino recto, se echaria sobre ella y volveria á tomar su antigua marcha. Esto se dice con mucha facilidad, pero se práctica con suma dificultad y á veces es casi imposible hacerlo.

Uno de los males que causan la ruina de los estados, segun los publicistas, es el aislamiento de sus ciudadanos. Cuando la corrupcion del gobierno llega á tal punto que los hombres de bien ven con indiferencia el estado de una nacion, cuya suerte no pueden remediar, se aíslan por precision. Esto es puntualmente á lo que conducen las sociedades secretas.

Comienza el aislamiento de los hombres de bien por los empleos. Como estos no se dan sino á los individuos de la corporacion privilegiada, y aquellos, conociendo que estas son perjudiciales, no pueden adscribirse en ellas: quedan los destinos en manos de sus miembros. Apoderados estos de todos, disponen á su placer de la suerte de aquellos individuos que conocen contrarios á sus intereses. Los ejemplos de las víctimas retraen á los demas, y el partido dominante señoreado del campo, puede entonces desviarse del camino recto sin oposicion alguna; y cuando guste cambiar las instituciones federales en las que mas acomoden á su ambicion.

Las sociedades secretas que por su construccion misma tienen una especie de gobierno oligárquico, aunque este sea un mal para todos los sistemas liberales, aquellas son mas dañosas en los federados. Ya hemos insinuado en nuestro artículo anterior que los males de un gobierno son tanto mas terribles cuanto mas analogia tienen con él. Las sociedades secretas presentan á primera vista una apariencia de federacion en sus reuniones principales y en sus subalternas, y por lo mismo el pueblo incauto puede correr ácia ellas, creyendo que un mecanismo tan semejante á sus instituciones, tendrá unos resortes idénticos para moverse y dará unos propios resultados.

Este es el grande error que es necesario mostrar al pueblo para que no se alucine ni se estravie. Aunque haya esta semejanza de mecanismo entre las sociedades secretas y los gobiernos federales, se oponen diametralmente en cuanto al modo de obrar: en aquellas se influye del centro á la circunferencia, y en estos de la circunferencia al centro. Esplicaremos mas estas ideas.

Las legislaturas no son otra cosa sino los puntos de reunion de las voluntades parciales. Cuando los pueblos eligen á sus representantes procuran que sean los electos aquellos ciudadanos que mas conocimiento tengan de sus necesidades y de sus remedios y bastante patriotismo para procurárselos. De suerte, que cada uno de los electores cree que el sugeto á quien dá su voto hará mejor que él lo que quiere que se haga. Si alguna vez los pueblos yerran en la eleccion de algunos individuos, esto no es porque ellos no hayan tenido aquella intencion, sino porque se les ha sorprendido ó engañado; mas cuando no ha habido ni uno ni otro, entonces los representantes en su mayoría por lo menos tienen las cualidades que los pueblos desean, es decir, estan impuestos en sus necesidades, saben el modo de curárselas y tienen intencion recta de hacerlo.

De aqui resulta, que las leyes que dicten unos legisladores tales, es preciso que no sean otra cosa que la voluntad general ordenada, y

de consiguiente, que se obra de la circunferencia al centro, como que en los cuerpos legislativos se recoge como en focos la voluntad general para reunir despues en beneficio de la masa de la nacion con el carácter de ley.

Lo contrario sucede en las sociedades secretas. Sale la ley ó el mandato por mejor decir de la reunion principal: se difunde á las subalternas, que obedeciendola por precision y obrando en consonancia con aquella, viene á suceder que las voluntades parciales de todos los miembros de la sociedad secreta, no son las suyas, sino las de los que los mandan. De suerte, que en los gobiernos federales la voluntad de todos los ciudadanos es expresada por algunos, y en las sociedades secretas las miras de algunos son adoptadas por muchos. Vease palpablemente la diferencia que hay entre aquellos y estas, y como con un mecanismo semejante obran por resortes contrarios.

Pero se responderá que esos miembros subalternos que forman la masa general de la sociedad secreta, en tanto obedecerán á sus gefes, en cuanto obren de acuerdo con su voluntad particular, mas que tan luego que se desvien de esta serán abandonados. Esto es puntualmente lo que nunca se verifica: esa protesta se encuentra con frecuencia en las bocas de los partidarios; pero son muy raros los que la llevan á efecto.

Ni puede ser de otro modo. Cuando se forma una sociedad aunque sea con buen fin, hay en sus individuos dos intereses; el de llevar al cabo ese fin y el de conservar la sociedad ó corporacion que debe servir de instrumento para conseguirlo. Asi es que para obtener el fin es el medio la corporacion; pero ¿cual es el medio de conservar esta misma? Un general para tomar una plaza debe tener un ejército y ¿de qué modo debe reclutarlo y conservarlo?

Esto lo hacen las sociedades secretas por medio del aspirantismo. Nada hay mas que reflexionar acerca de la conducta de todas las sociedades secretas, y se conocerá esta verdad. ¿Cual es aquella que no crea que abriga en su seno los únicos géneos capaces de gobernar á la patria y de salvarla de sus peligros? ¿Cual es la que cesa un momento de recomendar á sus miembros, al mismo tiempo que de zaherir y muchas veces calumniar á los que pertenecen á otra ó no pertenecen á ninguna? ¿Cual es la que no increpe á los funcionarios públicos porque dá los empleos á otros que á sus candidatos? ¿Cual es la que no cree que con pertenecer á ella se adquieren las virtudes, se pierden los vicios y aun se purgan las mayores faltas, cuando por el contrario en los que no le pertenecen jamas reconoce las virtudes adquiridas, olvida los vicios detestados por los que los han tenido ó admite el arrepentimiento mas sincero de los pasados estravios? ¿Son estos ó no efectos del aspirantismo?

Es indudable que la esperiencia ha manifestado constantemente que este es el aliciente con que se sostienen las sociedades secretas, y esta es una de las poderosísimas razones que tienen los hombres de bien para no querer adscribirse á ellas, aun cuando aparentan sostener una justa causa. Ellos conocen que en obsequio de esta no deben emplearse medios reprobados, pues á mas de degradarla, podrian convertirse en contra de ella misma, llegado el caso en que el aspirantismo se desenfrenara, la sociedad se aumentara, y sus intereses estuvieran en contradiccion con los de la causa que hasta entonces habian sostenido.

Y ¿cuando la sociedad secreta haya adquirido tal grado de prepotencia, podrá ser derribada con facilidad y prontitud? Ya tocamos ayer algo sobre esto, y ahora añadimos, que aun los mismos sostenedores de los partidos han confesado lo contrario asegurando que *cuando no hay mas que votar, dominará aunque tenga toda la nacion en contra*. Nosotros no estamos por esta proposicion, y basta para conocer su falsedad el recordar cuanto tiempo existió en la república el partido escoces con exclusion de todo otro, y sin embargo no triunfó, sino que ni las menores ventajas pudo conseguir en alguno de los grandes asuntos que han servido de bases para consolidar nuestra independencia y federacion. Lo esponemos únicamente para confirmar lo que ayer dijimos, hablando de lo difícil que es reanimar á una nacion, cuyos in-

dividuos hombres de bien han caido en el aislamiento ó indiferencia que es consiguiente á la prepotencia adquirida por una sociedad secreta.

Asi que, si en concepto de los partidarios basta que un partido sea único para que no pueda destruirlo toda la nacion, ¿qué debiera suceder en su mismo concepto, cuando ese partido no sea solamente único, sino tambien poderoso? ¿podrá asegurarse de buena fe que no debe procurar todo buen patriota su progreso, sino al contrario su estincion? ¿tendrá lugar ahora la solucion de que cuando la nacion vea que se estravia el partido, puede llamarlo al orden? La proposicion que hemos asentado supone que el partido es antinacional, pues dice que siendo único no dejará de dominar, aunque tenga en contra á toda la nacion.

Despues de lo que hemos dicho nos parece que no queda duda en que las sociedades secretas son anti-federales por su naturaleza: mañana trataremos de los males que traen á los gobiernos en general, con lo que concluiremos por ahora esta materia.— *EE del Aguila.*

FABULA.

El Leon y los Monos.

Cansado, como hay muchos,
Del duro celibato,
Determinó casarse
Un Leon, y para el caso
De la boda, dispuso
Un solemne sarao,
A que asistir debian
Todos los monos blancos,
Bermejos, pardos, negros,
Del bosque comarcauo.
Ya la música suena
Y el vaso jerezano
De mano en mano vuela
A himeneo brindando.
El licor se insinúa
En los monales cascos.
Ya que en la mesa estaban
Olor y humo echando
Y estimulando el gusto
Mil exquisitos platos.
Entre tanto los monos
Estaban disputando
Con mucho ardor y furor
Y gritos destemplados,
Sobre si era decente
Que con los monos blanco
Se sentasen los negros,
Como tambien los pardos.
Uno dice: estos monos
Hieden todos á cabro.
Los pardos, chillaba otro,
Están como almislados;
Y en fin no es decoroso
Mzclarse con los bajos.
Cortó el leon la disputa
Diciendo: ¡mentecatol!
*Si la naturaleza
A todos ha igualado,
¿A que fin distinciones
Del tiempo de Pelayo?
¿No ven su larga cola
Los bermejos y blancos
Y los modulos mismos
De los negros y pardos?
El clima donde nacen
Y los colores varios
Son añejas divisiones
Y distintivos panos.
Lo que distingue á todos,
Sean negros ó blancos,
Son las virtudes propias
Y el juicio recto y sano,
Si charlais mas dislates
He de hacer un estrago.
Sirva el prudente aviso
Al noble preocupado.— *E. Arzob.**